

ORDENA EJECUCIÓN DE MULTAS, QUE INDICA, EN CONTRA DE LA EMPRESA SOCIEDAD DE SERVICIOS DE ALIMENTACION S.A., ASOCIADAS A LOS INCUMPLIMIENTOS CONFIRMADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 353 DE 2016, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE APLICACIÓN DE SANCIONES DEL CONTROL C6 (OPERACIÓN Y MANTENCIÓN LOGÍSTICA), REGULADO POR LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 85-35-LP11, DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN PRE-ESCOLAR (PAP) DE INTEGRA. ORDENA NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN QUE SEÑALA.



RESOLUCION EXENTA N° 868

SANTIAGO, 07 ABR 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720 que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886; en el Decreto Supremo de Educación N° 5.311 de 1968 que Aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley de Educación N° 180 de 1973 que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución N° 283 de 2011 que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas, Operativas y Anexos de la licitación pública ID 85-35-LP11 y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 400 de 2012, que adjudica licitación pública 85-35-LP11; en la Resolución N° 33 de 2012 que aprueba contrato entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la empresa Sociedad de Servicios de Alimentación S.A.; en la Resolución Exenta N° 742 de 2015, de la Dirección Regional de Coquimbo que notifica incumplimientos que indica; en la Resolución Exenta N° 353 de 2016 de la Dirección Regional de Coquimbo que confirma incumplimientos y sanciones que indica, todas de JUNAEB y en la Resolución N° 1600 del año 2008 de Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1.- Que, con ocasión de las supervisiones correspondientes al Control C6 "Operación y Mantenimiento Logística" que se llevaron a cabo en los establecimientos de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA), durante el período comprendido entre el 02 de agosto y 30 de noviembre de 2012, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, notificó a la empresa Sociedad de Servicios de Alimentación S.A., en adelante el "prestador", los hechos constitutivos de las infracciones que fueron constatados y las multas asociadas por un valor total de \$35.403.822.- (Treinta y cinco millones cuatrocientos tres mil ochocientos veintidós pesos), según consta en la Resolución Exenta N° 742 de 2015 de la Dirección Regional de Coquimbo. Lo anterior, en el marco de la substanciación del procedimiento especial de aplicación de sanciones, regulado por las bases de la licitación pública ID 85-35-LP11;

2.- Que, el procedimiento especial de aplicación de sanciones, otorga al prestador un plazo de 30 días hábiles para interponer sus descargos ante el respectivo Director Regional, si lo estima conveniente;

3.- Que, se verificó que el prestador no interpuso descargo alguno, en contra de la referida Resolución Exenta N° 742 de 2015 de la Dirección Regional de Coquimbo;

4.- Que, como consecuencia de lo anterior y en virtud de los antecedentes que obran en el expediente, mediante Resolución Exenta N° 353 de 2016, el Director Regional de Coquimbo, se resolvió confirmar los incumplimientos que se singularizan en el Anexo N° 2 de dicho acto administrativo y las multas asociadas por un valor total de \$ 20.356.746.- (Veinte millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesos);

5.- Que, en seguida, la Dirección Regional de Coquimbo remitió a esta Dirección Nacional los antecedentes que obran en el expediente, con el fin de que se dispusiera la ejecución de las multas definitivas y se percibiera el pago correspondiente;

6.- Que, basado en las circunstancias descritas precedentemente y en virtud de lo que disponen los artículos segundo y cuarto de la resolución exenta N° 353 de 2016, el Director Regional de Coquimbo, procede ordenar la ejecución de las multas asociadas a los incumplimientos que se singularizan en el anexo N° 1 del presente acto administrativo, por un valor total de \$ 20.356.746.- (Veinte millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesos);

7.- Que, una vez notificado el presente acto administrativo, el prestador deberá enterar el pago de las multas definitivas en la cuenta corriente N° 9010203 del Banco Estado (RUT JUNAEB 60.908.000-0), dentro del plazo de 5 días corridos;



8.- Que, en aras de facilitar el proceso de pago de las multas aplicadas, el prestador podrá solicitar y autorizar expresamente a JUNAEB para que realice el descuento respectivo del monto de la multa definitiva, imputándolo a los pagos pendientes que existan a su favor;

9.- Que, de no verificarse el pago por ninguno de las formas descritas precedentemente, JUNAEB podrá proceder al cobro judicial de la multa. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTÍCULO 1°.- RATIFÍCASE lo que dispone el artículo N° 2° de la Resolución Exenta N° 353 de 2016 de la dirección regional de Coquimbo, que ordenó confirmar los incumplimientos y las multas asociadas que se singularizan en el anexo N° 1 de éste acto, por un valor de \$ 20.356.746.- (Veinte millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesos);

ARTÍCULO 2°.- EJECÚTESE, las multas singularizadas en el anexo N°1, aludido precedentemente, en contra de la empresa Sociedad de Servicios de Alimentación S.A., por un valor total de \$ 20.356.746.- (Veinte millones trescientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesos), según el siguiente desglose:

Control	Incumplimientos confirmados Descargos	Total Multa
Operación y Mantención Logística	\$ 20.356.746.-	\$ 20.356.746.-
Total	\$ 20.356.746.-	\$ 20.356.746.-

ARTICULO 3°.- PAGUESE el monto ejecutado, una vez notificado el presente acto administrativo, dentro del plazo de 5 días corridos bajo el apercibimiento de proceder al cobro judicial de la multa.

ARTÍCULO 4°.- TÉNGASE, como parte integrante de la presente resolución, los siguientes documentos denominados:

- Anexo N° 1: "Confirma incumplimientos en Descargos"

ARTICULO 5°.- NOTIFÍQUESE el presente acto administrativo, a don Carlos Alberto Carvallo Escola y don Jaime Patricio Rey Cortés, ambos en calidad de Representantes Legales de la empresa Sociedad de Servicios de Alimentación S.A., todos con domicilio en Av. La Dehesa N° 181 Of 1011 Piso N°10 Comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago.



ARTÍCULO 6°.- PUBLÍQUESE, la presente resolución una vez tramitada, en la sección Actos y Resoluciones ubicado en el mini sitio "Gobierno Transparente", en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento.



CRISTOBAL ACEVEDO FERRER
SECRETARIO GENERAL
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS



RDM/SBA/PPL/tpg

Distribución:

- Empresa Sociedad de servicios de alimentación S.A.
- Dirección Nacional INTEGRÁ
- Dirección Regional JUNAEB
- Dirección Regional INTEGRÁ
- Departamento Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Departamento de Alimentación Escolar
- Unidad de Multas y Sanciones DN
- Oficina de Partes DN



ANEXO N° 1

CONFIRMA INCUMPLIMIENTOS

Institución:	INTEGRA	Control:	C-6
Región:	IV	Prestador:	SOSEER
Licitación:	35/11	Periodo:	2012

RBD	Folio	Fecha Supervisión	Estrato	Aspecto	Detalle Incumplimiento	Fundamento RECLAMACION N del PRESTADOR	Respuesta RECLAMACION (análisis)	RESUELVO	Multa Inicial	Multa final
634-3	4060	20-09-2012	Sala Cuna	31	Funcionan solo 2 quemadores, cambiar cocina	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 28.490	\$28.490
940096-6	4032	20-08-2012	Sala Cuna	11	Falta quentes para tomar artefactos calientes, quantes de	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 316.560	\$316.560
998055-5	4055	11-10-2012	Sala Cuna	21	Falta 36 cuartitas de 16, 35 cucharas de postre, 20 bandejas	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 158.596	\$158.596
945632-5	4063	17-10-2012	Sala Cuna	25	Falta 1 trapero chico para ensalada, 1 colador metálico chico, 1 puchillo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 158.596	\$158.596
998053-9	4025	08-08-2012	Sala Cuna	63	Falta mueble articulos de aseo, instalar en bodega	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 949.680	\$949.680
943379-1	4026	09-08-2012	Sala Cuna	63	Falta mueble articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 949.680	\$949.680
943379-1	4027	09-08-2012	Nivel Medio	63	Falta mueble articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 949.680	\$949.680
998054-7	4029	14-08-2012	Sala Cuna	63	Falta mueble para guardar articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 949.680	\$949.680
998054-7	4028	14-08-2012	Nivel Medio	63	Falta mueble para guardar articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 949.680	\$949.680
940096-6	4033	20-08-2012	Nivel Medio	63	Falta mueble para guardar articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 949.680	\$949.680
945665-1	4034	24-08-2012	Sala Cuna	63	Falta mueble para guardar articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 949.680	\$949.680
904474-4	4084	07-11-2012	Nivel Medio	63	Falta instalar puerta en muebles para articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 959.184	\$959.184
998059-8	4088	22-11-2012	Nivel Medio	63	Falta 1 mueble pequeño para guardar articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 959.184	\$959.184
683-1	4089	22-11-2012	Nivel Medio	63	Falta 1 mueble para guardar articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 959.184	\$959.184
945676-7	4087	30-11-2012	Sala Cuna	63	Falta 1 mueble para guardar articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 959.184	\$959.184
945632-5	4064	17-10-2012	Nivel Medio	63	Falta mueble para guardar articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 951.576	\$951.576
945632-5	4063	17-10-2012	Sala Cuna	63	Falta mueble para guardar articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 951.576	\$951.576
943372-4	4047	04-09-2012	Nivel Medio	63	Falta mueble para guardar articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 949.680	\$949.680
634-3	4060	20-09-2012	Sala Cuna	63	Falta mueble para guardar articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 949.680	\$949.680
943379-1	4026	09-08-2012	Sala Cuna	43	Lavaplatos con gotera sifon, cambiar base de lavaplatos	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 316.560	\$316.560
940096-6	4032	20-08-2012	Sala Cuna	33	lavaplatos con gotera sifon (arreglar mangueras sueltas)	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 316.560	\$316.560
904513-9	4042	24-08-2012	Sala Cuna	43	Filtración de agua en grifería	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 316.560	\$316.560
904513-9	4042	24-08-2012	Sala Cuna	46	Campana con presencia de corrosión	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 316.560	\$316.560
904513-9	4043	25-08-2012	Nivel Medio	56	Campana mal estado pintura	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 316.560	\$316.560
904474-4	4074	07-11-2012	Sala Cuna	33	Lavafondo con gotera en sifon	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 319.728	\$319.728
998059-8	4088	22-11-2012	Nivel Medio	53	Lavafondo en malas condiciones, fuga de agua en sifon	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 319.728	\$319.728
945632-5	4064	17-10-2012	Nivel Medio	56	Falta pintura de campana	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 317.192	\$317.192
904053-6	4049	10-09-2012	Nivel Medio	53	Cambiar tubo completo de sifon, malas condiciones, filtración de agua	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 316.560	\$316.560
924014-4	4050	10-09-2012	Nivel Medio	56	Campana con corrosión, pintar	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 316.560	\$316.560
924014-4	4051	10-09-2012	Sala Cuna	43	Arreglar llave malas condiciones en cocina de leche	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 316.560	\$316.560
945638-4	4076	05-11-2012	Nivel Medio	63	Falta mueble para guardar articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 959.184	\$959.184
945676-7	4086	30-11-2012	Nivel Medio	58	Limpiar extractor presencia de grasa	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 959.184	\$959.184
945676-7	4086	30-11-2012	Nivel Medio	63	Falta 1 mueble para guardar articulos de aseo	Prestador no presenta reclamación	Se confirma multa, prestador no presenta descargos en DDDR, por lo tanto se cumple	CONFIRMA	\$ 959.184	\$959.184
									\$ 20.356.746	\$ 20.356.746

